ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	471338122

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1110001080	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento:	Asegurado:
80057622-5	GREEN S.A SECURITY

Domicilio:	Localidad:
CAMPOS CERVERA 6367 E/ R.I. 2 YTORORO Y R.I. 4 CURUPAYTY	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
21/11/2023	12:00 hs. de 13/11/2023	12:00 hs. de 13/12/2025	761	Gs. 125.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas que sean consecuencia única y directa, del ejercicio de su actividad. OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES. SEGUN CONTRATO NRO. 33/2023.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Veinticinco Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 500.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO NRO. 33/2023, SEGUN DECLARACION **Detalle Sumas Aseguradas** - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 50.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 25.000.000.-	125.000.000	5.368.782
	TOTALES	125.000.000	5.368.782

Tomador: GREEN S.A. SECURITY
Asegurado: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
==========
OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES. SEGUN CONTRATO NRO. 33/2023.-
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========
El Servicio será prestado en las siguientes direcciones:
* Edificio Humaitá
* Edificio Boquerón
* Edificio Parapiti
* Sede Social Ycua Sati
* Sede Social Minga Guazú
* Estacionamiento Alberdi
==========
Franquicia: Deducible 10% sobre todo y cada evento. Mínimo de Gs 500.000.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_Comprensiva.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/9/2012

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	471338122

Póliza de Seguro Nº 1110001080
Asegurado: GREEN S.A SECURITY

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.368.782
I.V.A. s/Prima	536.878
Premio	5.905.660
Interés p/Finac.	322.127
I.V.A s/Interés	32.213
Costo del Finac.	354.340
Costo Final	6.260.000

Agente: GULINO DE AYALA, MARIA DE JESUS
Dir.: TTE ALEGRE 4012 C/JAPON - REPUBLICANO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 447 Tel: (021) 311.202

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		6.260.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/11/2023	529.000
1	30/12/2023	521.000
2	30/01/2024	521.000
3	29/02/2024	521.000
4	30/03/2024	521.000
5	30/04/2024	521.000
6	30/05/2024	521.000
7	30/06/2024	521.000
8	30/07/2024	521.000
9	30/08/2024	521.000
10	30/09/2024	521.000
11	30/10/2024	521.000
TOTAL		6.260.000

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).